

Presidenta promulga ley que establece el Derecho Real a la Conservación Medioambiental

10 JUN 2016



En su discurso resaltó que “con nuevas medidas, con una legislación que se moderniza y con el trabajo conjunto de todos y todas, podremos conservar apropiadamente la infinita riqueza de nuestros climas y la belleza de nuestra geografía, desde Arica a Magallanes, pero también en nuestras islas”.

En Valdivia, esta tarde, la Mandataria Michelle Bachelet, participó en la ceremonia de firma de Promulgación de Ley que establece el Derecho Real de Conservación. “Este es un paso decisivo para cuidar nuestro territorio, nuestra flora y fauna, y preservar la belleza de los parajes naturales que, de norte a sur, existen en nuestro país”, afirmó.

La máxima autoridad, acompañada por el ministro de Medio Ambiente Pablo Badenier, detalló sobre la ley que “los dueños de terrenos que estén interesados en la protección del patrimonio ambiental de sus predios, podrán traspasar a personas o instituciones, el derecho de conservar ese patrimonio, sin que eso implique la pérdida de la propiedad”.

Añadió que “este derecho quedará plasmado en un contrato entre el dueño y quien se haga cargo de la conservación. En esa misma escritura, ambos acordarán la restricción o prohibición de ciertas actividades productivas, o la contratación de servicios que faciliten la preservación, o realizar un plan de manejo para proteger los recursos naturales ya existentes”.

En este contexto, manifestó que “como país estamos dotándonos de una nueva herramienta para que el cuidado de nuestros recursos naturales sea una tarea compartida. Con esta ley, contamos con un nuevo mecanismo que permite materializar la voluntad de conservación de particulares y de las

organizaciones de defensa del medio ambiente".

Actualmente el Estado de Chile protege 14,3 millones de hectáreas, cerca del 20% de nuestro territorio continental.

En este sentido, dijo que "no sólo se trata de parques o montañas, pues tal como lo anuncié en la Conferencia 'Our Ocean' del año pasado crearemos el Parque Marino Nazca-Desventuradas, en el área de nuestras islas oceánicas San Ambrosio y San Félix, que va a proteger más de 297 mil kilómetros cuadrados".

Asimismo, explicó que "hemos creado un Área Marina Costera Protegida y una red de Parques Marinos en el Archipiélago de Juan Fernández, que suman cerca de 13 mil kilómetros cuadrados de superficie protegida".

Además, explicó la máxima autoridad nacional, el Gobierno trabaja -a propósito del Convenio 169 de la OIT- para generar el Área Marina Protegida alrededor de Rapa Nui, pero de la manera que sus propios habitantes consideren qué es más adecuado.

La Mandataria aseguró que "vamos a ser tal vez el país que tendrá el primer lugar en Áreas Marinas Protegidas de nuestros océanos y, además, vamos a poder contar con una herramienta muy importante para combatir el cambio climático, porque el océano juega un rol muy importante".

Al finalizar su discurso, la Jefa de Estado, resaltó que "con nuevas medidas, con una legislación que se moderniza y con el trabajo conjunto de todos y todas, podremos conservar apropiadamente la infinita riqueza de nuestros climas y la belleza de nuestra geografía, desde Arica a Magallanes, pero también –como ya mencionaba- en nuestras islas".